

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Receptor y atender las solicitudes de acceso a la información que consta en el formulario de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresan a la página web del GAD de la Provincia de Pichincha y en el menú, seleccionan la opción de solicitud de acceso a la información pública . Inmediatamente se desplegará el formulario, el mismo que puede ser enviado en línea o descargado para ser entregado físicamente en las oficinas de la institución.	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo que se solicita a la máxima autoridad provincial, haciendo constar la dirección de notificación, la información que solicita e identificación del peticionario. 2. Llenar el formulario de requerimiento de información pública o llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Tres opciones a disposición del público: Primera: Solicitud de acceso a la información pública, mediante el sitio ingresado en la ventanilla de recepción de documentos del GADPP. Segunda: Solicitud mediante oficio (PDF) enviado de forma digital al correo electrónico transparenciagadpp@pichincha.gob.ec . Tercera: Mediante el formulario de solicitud ubicado en el sitio web del GADPP, en el link https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-inf-publica . 2. El GADPP registrará la solicitud en el Sistema de Administración de Documentos Institucional, y le asignará un número de trámite, que se entregará al peticionario físicamente o por medio electrónico para su seguimiento. 3. Luego el GADPP definirá una Hoja de Ruta y entrará la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes, para su inmediata atención. 4. En el plazo máximo de 10 días se recibe la contestación por parte de las Unidades Administrativas, y con autorización de la máxima Autoridad del GADPP, se remite la información al solicitante (el plazo se puede extender por cinco días adicionales, dando una justificación al peticionario). 5. Seguimiento al trámite.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin Costo	10 días laborables que se pueden prorrogar 5 más con la respectiva justificación, acorde a lo determinado por la ley	Todo público; persona natural o jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador	Oficina: Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador Link: https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-inf-publica	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	SI	https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-inf-publica	https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-inf-publica	4	21	"NO DISPONIBLE"
2	Ingreso y consulta de trámites	Recepción de todo tipo de documentos físicos, a través de la ventanilla única del GADPP.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo que se solicita a la máxima autoridad provincial e identificación del peticionario y su número de contacto. 2. Presentación de Adjuntos.	1. Recepción de la documentación a través de la Ventanilla de Recepción Documental. 2. Ingreso de la documentación al Sistema de Administración Documental, asignando número de trámite. 3. Elaboración de Hoja de Ruta para los documentos externos, consignando resumen del documento. 4. Direccionamiento de la documentación a través del Sistema de Administración Documental a las unidades administrativas correspondientes. 5. Seguimiento al trámite.	Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	\$180 USD Timbre provincial	El GADPP inicia inmediatamente el trámite de las solicitudes del público, con un tiempo estimado de respuesta de 10 días.	Todo público; persona natural o jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador Teléfono: (593 2) 394 6760 ext. 02000	SI	N/A	https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-inf-publica	991	5885	"NO DISPONIBLE"	
3	Copias certificadas o computas de la documentación institucional.	Certificación de copias de documentación cuyos originales reposan en la institución.	El usuario solicita el servicio de copias certificadas o computas de la documentación institucional, llenando el formulario y adjuntando la documentación.	1. Llenar formulario 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación. 3. Verificar. 4. Certificar. 5. Entregar.	1. Llenar formulario. 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación. 3. Verificar. 4. Certificar. 5. Entregar.	Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	2 días laborables	Personas naturales o jurídicas que tengan interés en contar con copia certificada de documentos cuyos originales reposan en la institución.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante - Quito-Ecuador	NO	N/A	N/A	25	118 (3515)	"NO DISPONIBLE"	
4	Ingreso al Bosque Protector Jerusalén y Parque Recreacional.	Es un gran atractivo turístico ideal para visitantes nacionales y extranjeros que desean vivir un momento de esparcimiento o descanso y oxigenación en contacto con la naturaleza. Los turistas podrán realizar varias actividades. Entre ellas caminatas guiadas, natación, juegos infantiles, preparar alimentos en chozones, cabalgatas, recorridos en un tren turístico y demás. Existen también canchas de básquet, fútbol, vóley y tenis (debe traer su balón y red respectiva). Tres de los recorridos son de categoría "incluirte", y poseen toda la señalética en escritura braille. Horarios de atención Lunes a domingo y feriados: 08h00 a 16h30. Se podrá realizar reservaciones para instituciones educativas, públicas o privadas.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalén y Parque Recreacional, registrarse con el señor guarda al momento de ingresar, adquirir el boleto de ingreso, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señaléticas del Bosque. Requisito especial: Carné de Discapacidad, para obtener el descuento.	Requisitos generales: 1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar. 2. Adquirir el boleto para ingresar al Bosque, en el área de Recaudación. 3. Cuidar sus artículos personales. Restricciones: 1. Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. 2. No recolectar frutos, flora y fauna nativa del Bosque. 3. No arrojar basura. Requisito especial: Carné de Discapacidad, para obtener el descuento.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar. 2. Adquirir el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalén, en el área de Recaudación. 3. Respetar protocolos de bioseguridad. 4. Cumplir y hacer cumplir las señaléticas del Bosque. 5. Solicitar guía. 6. Distrajir el paisaje de la flora y fauna. Reservaciones: 1. Dirigir solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalén. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada Bosque Protector Jerusalén. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación. 5. Llegada la fecha acordada, se procede con el servicio. Reservas por internet: Correo electrónico: jerusalemboque5@gmail.com	1. Via online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08h00 a 16h30.	Turistas Nacionales Adultos: 1 dólar Niños: 0.50 centavos Tercera edad y discapacitados: 60% Turistas Extranjeros Adultos: 2 dólares Niños: 1 dólar	La atención es inmediata	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalén	Bosque Protector Jerusalén, se encuentra localizado en la parroquia de Malchinguí, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 3613334, Correo electrónico jerusalemboque5@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalén, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico jerusalemboque5@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1 El Bosque Protector Jerusalén, parroquia de Malchinguí, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba, Teléfono: 3613334. 2.2 Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	https://www.pichincha.gob.ec	7486	45686	"NO DISPONIBLE"
5	Camping	Es un sitio adecuado para acampar, le permite al turista vivir, re-descubrir la belleza y la magia de los parques del Bosque, cuenta con: áreas para hacer fogatas, preparar alimentos, servicios higiénicos, techos de basura, etc. En los meses de agosto y septiembre se pueden apreciar espectaculares fogatas. Insomnes que pueden ayudar: * Cámaras biológicas * Binoculares * Ropa cómoda * Protector solar * Repelente * Traje de baño * Cabello o tela. El horario para ingresar a acampar es a partir de las 12h00 hasta las 16h00, de lunes a domingo y feriados.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalén y Parque Recreacional, registrarse con el señor guarda al momento de ingresar, adquirir el boleto de ingreso y área del camping, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señaléticas del Bosque y solicitar la asignación del área de camping.	1. Adquirir el boleto para ingresar al Bosque, en el área de Recaudación. 2. Adquirir boleto de camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Llevar una carpas de camping o tienda de campaña. 5. Sleeping para camping y más implementos necesarios para acampar.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar y facilitar la solicitud aprobada de camping. 2. Adquirir el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalén, en el área de Recaudación. Además del boleto del área del camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Respetar protocolos de bioseguridad. 5. Cumplir y hacer cumplir las señaléticas del Bosque. Reservaciones: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalén. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Bosque Protector Jerusalén. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación del servicio. 5. Llegada la fecha acordada, se procede a asignar el área de camping. Reservas por internet: Correo electrónico: jerusalemboque5@gmail.com	1. Via online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08h00 a 16h30.	Tarifa: Niños y adultos: 6 dólares, además del valor del ingreso al Bosque.	Respuesta inmediata, previa coordinación del área asignada y fecha.	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalén	Bosque Protector Jerusalén, se encuentra localizado en la parroquia de Malchinguí, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 3613334, Correo electrónico jerusalemboque5@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalén, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico jerusalemboque5@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1 El Bosque Protector Jerusalén, parroquia de Malchinguí, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba, Teléfono: 3613334. 2.2 Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	https://www.pichincha.gob.ec	773	4074	"NO DISPONIBLE"
6	Venta y/o donación de plantas frutales	Las plantas frutales del vivero del Bosque son: aguacate, mandarina, limón, guayaba, naranja etc., son cultivadas con la finalidad de apoyar a los agricultores de la zona, sus precios son accesibles, además su cultivo es natural sin pesticidas.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalén, solicitar el producto de su elección.	Ninguno	1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de no más de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas.	Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30, en las instalaciones del Bosque.	Desde - USD 1.50	La atención es inmediata	Todo público	Bosque Protector Jerusalén	Bosque Protector Jerusalén, se encuentra localizado en la parroquia de Malchinguí, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 3613334, Correo electrónico jerusalemboque5@gmail.com	Presencialmente en el Bosque Protector Jerusalén, parroquia de Malchinguí, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba, Teléfono: 3613334.	NO	N/A	N/A	537	2058	"NO DISPONIBLE"

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
D) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
7	Venta o donación de plantas forestales	Las plantas forestales se cultivan a una altura de 2000 a 2500 m.s.n.m., las mismas que son donadas a comunidades, bajo el proyecto Pichincha Verde del Gobierno de la Provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar la venta del producto de su elección. Cuando es donación, el ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado, o dejar la solicitud en las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Interés de poseer, cuidar las plantas nativas de la zona	Presencialmente: 1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas. Solicitar donación: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en El Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Bosque Protector Jerusalem. 3. Acercamiento y coordinación con ellos solicitantes requeridos, a fin de inspección el sitio donde van a ser trasplantadas las plantas. 4. Informe de factibilidad-legal por parte de la Coordinación, dirigido a Prefectura para la aprobación. 5. Preparación, envío y firma del Acta Entrega Recepción de la donación de las plantas en el Bosque Protector Jerusalem. Solicitar donación por Internet: Correo electrónico: jensualembosques@gmail.com	1. Via online 24 horas, para donación. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Desde - USD 0.30	La atención es inmediata, en el caso de donación de plantas el trámite dura 20 días laborables	1. Comunales (donación) 2. Todo público (venta)	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchingui, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guaylumbamba. Teléfono: 3613334.-Correo electrónico: jensualembosques@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar la donación de plantas a través de: 1. Sitio web del Parque: Correo electrónico: jensualembosques@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1. El Bosque Protector Jerusalem parroquia de Malchingui, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guaylumbamba. Teléfono: 3613334. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	jensualembosques@gmail.com	jensualembosques@gmail.com	594	4107	"NO DISPONIBLE"
8	Venta de plantas ornamentales	Las plantas ornamentales que se cultivan en el vivero Bugambilias, launi, geranio, embudo, entre otros los jardines de la Provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar el producto de su elección.	Interés de poseer, cuidar las plantas ornamentales de la zona	1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Desde - USD 0.50 hasta USD 2.00	La atención es inmediata	Todo público	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchingui, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guaylumbamba. Teléfono: 3613334.-Correo electrónico: jensualembosques@gmail.com	Presencialmente en el Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchingui, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guaylumbamba. Teléfono: 3613334.-Correo electrónico: jensualembosques@gmail.com	NO	N/A	jensualembosques@gmail.com	jensualembosques@gmail.com	147	3395	"NO DISPONIBLE"
9	Cobro del Fondo de Mejoramiento y Mantenimiento Vial de Pichincha - GADPP	El Fondo de Mejoramiento Vial GADPP, es el cobro de una tasa para mejorar y mantener las vías de la provincia. Este cobro se realiza a todas las personas naturales o jurídicas propietarias de vehículos, que tengan como lugar de matriculación la provincia de Pichincha (requisito indispensable para matriculación vehicular).	Banca web 1. Ingresar a la banca web (de los bancos afiliados) 2. Seleccionar la opción Pago de Servicios 3. Digitar el nombre de la cuenta o código del GAD de Pichincha. 4. Indicar la placa del vehículo. 5. Realizar el pago. 6. Descargar el certificado de pago que habilita el trámite de matriculación vehicular. Aplicativo celular 1. Descargar el aplicativo "Facilto Móvil" 2. Seleccionar "Fondo de Mejoramiento Vial" o Pichincha, o utilizar el buscador "Pagos" - Transacción - GAD Pichincha - Placa del vehículo - Confirmar la transacción - Compartir el comprobante en caso de necesario. 3. Descargar certificado de pago que habilita el trámite de matriculación vehicular.	1. Trámite individual: 1.1. Número de placa o RAM (en caso de ser carro nuevo) del automotor 2. Trámite por flota de vehículos: 2.1. Oficio dirigido a la máxima autoridad con la descripción de los automotores. Para exoneración por discapacidad: 1. Matriculación (original) 2. Cédula (original) 3. Carnet de discapacidad (original) 4. Si es vehículo nuevo el documento de la subana (original)	1. Registro del vehículo previo al pago 2. Pago de la matriculación 3. Registro de los valores pagados en las cuentas del GAD Provincial	1. Via online 24 horas 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	1. Motos - USD 8.30 2. Vehículos particulares - USD 18.000 3. Públicos o comerciales - USD 20.50	1 día laborable	Todos los propietarios de vehículos, que tengan como lugar de matriculación la provincia de Pichincha.	Dirección Financiera, Coordinación de Recaudaciones y Coactivas, Edificio Sede de GADPP, piso 2, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección Financiera, Coordinación de Recaudaciones y Coactivas, Edificio Sede de GADPP, piso 2, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador. Teléfono: 0961198017 3946780 Ex 00090	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. Correo: fondovial@pichincha.gob.ec 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	SI	https://www.pichincha.gob.ec/componentes/pagopagado/pagopagado	https://www.pichincha.gob.ec/componentes/pagopagado/pagopagado	60002	332714	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"	
10	Servicios pago automático, manual y recargas de peaje (TAG)	Servicio para el pago de la tasa por la utilización de las vías con peaje a cargo del GAD de la Provincia de Pichincha	Al servicio se accede a través de la página web o acercándose a las oficinas en la Autopista General Rumiñahui. Para este proceso se debe contar con la respectiva matrícula del vehículo y proceder a llenar el formulario requerido.	Requisitos para Persona Natural: - Copia de cédula - Matrícula del vehículo Requisitos para Empresas - Copia de RUC - Copia de nombramiento del representante legal - Carta de autorización - Copia de cédula del representante legal - Matrícula del vehículo	1. Verificación de la documentación 2. Ingresar en el sistema la placa 3. Notificación del registro al usuario mediante correo electrónico.	Horario de oficina: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30 Sábados: 08:00 a 16:30 Horario Página web: todos los días de la semana las 24 horas del día.	Registro de información en el GAD. Sin costo. Valor del TAG: 7 dólares	24 horas	Ciudadanía en general	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumiñahui e Intervalos, ubicada en el Km 4 y 1/2	Página Web: https://peajespichincha.ec/pagos/vehiclogk_login_c.aspx y en Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	1. Oficinas en la Autopista General Rumiñahui 2. Página web	SI	https://peajespichincha.ec/pagos/vehiclogk_login_c.aspx	https://peajespichincha.ec/pagos/vehiclogk_login_c.aspx	142388	862261	"NO DISPONIBLE"	
11	Capacitación en comercialización	Se imparten eventos de capacitación a emprendedores y productores con estrategias de comercialización que les permita insertarse en mercados locales.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Solicitud dirigida a la máxima autoridad, con los debidos datos de contacto. Contar con mínimo 20 participantes para la capacitación.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Apoyo a la Producción/Coordinación de Comercialización. 3. Técnico de la institución, analiza pedido y emitir informe técnico a la máxima autoridad. 4. Máxima autoridad autoriza o no, si es favorable se contacta capacitador con experiencia en la temática solicitada. 5. Ejecución de capacitación. 6. Entrega de certificado de asistencia.	1. Via online 24 horas 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	\$18.00 USD Timbre provincial	15 días laborables	1. Productores 2. Artesanos 3. Emprendedores	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	119	837	"NO DISPONIBLE"	
12	Asistencias Técnicas en Imagen corporativa-Marketing digital	Apoyar emprendedores, artesanos y productores mediante las diferentes herramientas de marketing digital con talleres y capacitaciones que les permita posicionarse en el mercado nacional, mejorando su imagen corporativa.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Solicitud dirigida a la máxima autoridad, con los debidos datos de contacto. Contar con mínimo 10 participantes.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Apoyo a la Producción/Coordinación de Comercialización. 3. Técnico de la institución, analiza pedido y emitir informe técnico a la máxima autoridad. 4. Máxima autoridad autoriza o no, si es favorable se dictan talleres o capacitación sobre herramientas de marketing digital. 5. Entrega de certificado de asistencia.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	\$18.00 USD Timbre provincial	15 días laborables	1. Productores 2. Artesanos 3. Emprendedores	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	413	"NO DISPONIBLE"	
13	Incluye sin sesos no me enseñes	Cursos Introducción de Lengua de Seños Ecuatoriana (Nivel I, II, III), tiene como propósito potenciar los procesos de atención a la diversidad y la inclusión educativa a partir del aprendizaje desde una perspectiva técnica metodológica, de la lengua de señas, mediante el desarrollo de cursos online o presencial, abierto a toda la ciudadanía.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec 2. Llenar en línea el formulario de inscripción 3. Asistir y aprobar el curso, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec (en base a convocatoria previa) 2. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec . 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el curso, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	No tiene costo	5 días laborables	Ciudadanía general	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Sitio web GADPP.	NO	N/A	N/A	90	1443	"NO DISPONIBLE"	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Formación de comunicadores sociales "Huellas Juveniles"	Talleres de formación de comunicadores sociales a jóvenes o adolescentes entre los 12 a 29 años de edad de la provincia de Pichincha, con una carga horaria de 120 horas divididas en 3 módulos con actividades permanentes.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec. 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Pertenecer al grupo etario de la población atendida. 2. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec 3. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec. 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	No tiene costo	15 días laborales	Adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años de edad.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Sitio web GADPP.	NO	N/A	N/A	20	82	"NO DISPONIBLE"
15	Formación de monitores	Talleres de formación de monitores para campamentos vacacionales a jóvenes o adolescentes entre los 12 a 29 años de edad de la provincia de Pichincha, ciclo sierra (desde la tercera de semana del mes de julio a la segunda semana de agosto)	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec. 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Pertenecer al grupo etario de la población atendida. 2. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec 3. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec. 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	No tiene costo	15 días laborales	Adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años de edad.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Sitio web GADPP.	NO	N/A	N/A	480	660	"NO DISPONIBLE"
16	Formación de líderes juveniles "Guambas Pichincha"	Talleres de formación de líderes juveniles a jóvenes o adolescentes entre los 12 a 29 años de edad de la provincia de Pichincha, en los meses de julio a septiembre, con una carga horaria de 120 horas divididas en 3 módulos: 1. Salud sexual reproductiva. 2. Violencia digital. 3. Violencia de género y liderazgo.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec. 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Pertenecer al grupo etario de la población atendida. 2. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec 3. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec. 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	No tiene costo	15 días laborales	Adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años de edad.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Sitio web GADPP.	NO	N/A	N/A	137	2810	"NO DISPONIBLE"
17	Capacitación Deportiva Profesional	Talleres de asesoramiento técnico dirigido a los entrenadores deportivos profesionales. Servicio gratuito.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Título profesional en deportes. 2. Cofias deportivas. 3. Ciudad de ciudadanía.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la misma autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Derechos/ Coordinación de Deportes. 3. Planificación de capacitación deportiva profesional. 4. Ejecutar capacitación. 5. Entrega de certificado o diploma.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 18:30.	\$1.80 USD Timbre provincial	5 días laborales, la respuesta a la solicitud. El evento de capacitación se desarrollará de acuerdo a la planificación interna de la Coordinación.	Entrenadores Deportivos Profesionales	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes, Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes, Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	74	355	"NO DISPONIBLE"
18	Capacitación Deportiva Recreativa	Talleres de asesoramiento técnico dirigido a los promotores deportivos. Servicio gratuito.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Presentar la cédula de identidad u otro documento de identificación.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la misma autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Derechos/ Coordinación de Deportes. 3. Planificación de capacitación deportiva. 4. Ejecutar capacitación. 5. Entrega de certificado o diploma.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 18:30.	\$1.80 USD Timbre provincial	5 días laborales, la respuesta a la solicitud. El evento de capacitación se desarrollará de acuerdo a la planificación interna de la Coordinación.	Promotores Deportivos.	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes, Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes, Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	833	5833	"NO DISPONIBLE"
19	Atenciones en los Centros de Warmi Pichincha	Atención presencial para consultas sobre asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30	La ciudadanía en general debe acercarse a cualquiera de los 4 centros Warmi Pichincha, ubicado en la Plazuela de la Pichincha, Calderón, Concepción y Alangasi. Llenar el formulario de datos personales y acceder al servicio que requiera: atenciones, legal, social y psicológica	Llenar el formulario de datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.	Sin Costo	* Atención presencial de manera inmediata. * Derivación equipo multidisciplinario y turno, de acuerdo a la necesidad	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	* MATRIZ QUITO. Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha * CENTRO WARMI CALDERON, Pasaje Elaseo Pintado N1-37 Calle Murguillo Salvador y Av. Casapungo Edificio Araceli. * CENTRO WARMI CONOCOTO, Benalcázar Oe1-34 Lola Quintana * CENTRO WARMI ALANGASI, Calle 2 de febrero E1-198 y Manuela Sáenz.	MATRIZ QUITO. Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166" de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	* Atención presencial en los cuatro centros Warmi en la Provincia	No	N/A	N/A	474	3801	"NO DISPONIBLE"
20	Call center, "Línea Gratuita 166"	Atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166" para consultas sobre asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género, de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Usuario solicita el servicio a través de llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	Atención llamada telefónica "Línea Gratuita 166" de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Gratis	* Atención llamada de manera inmediata. * Derivación equipo multidisciplinario y turno, hasta en 72 horas.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	MATRIZ QUITO. Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166" de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	MATRIZ QUITO. Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166" de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	* Llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	SI	N/A	N/A	269	1964	"NO DISPONIBLE"
21	Servicios para el ciudadano en las Ferias Itinerante Warmi Pichincha - Warmi Salud	Atención directa con la Unidad Movil en cualquier punto de la Provincia de Pichincha en Atención Médica, Atención Ginecoobstétrica y asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género.	La Unidad Movil programa visitas directas en los diferentes puntos de la Provincia de Pichincha, para brindar un servicio directo a la ciudadanía en todos los ambientes competentes de Warmi Pichincha y Warmi Salud	Llenar el formulario de datos personales para el respectivo registro.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	De acuerdo a la programación y el lugar de atención	Sin Costo	* Atención presencial de manera inmediata. * Derivación equipo multidisciplinario y turno, de acuerdo a la necesidad	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa y a los servicios de salud prioritaria	Unidad Movil	Programar las visitas de la Unidad Movil con la MATRIZ QUITO. Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha.	Unidad Movil de atención directa	No	N/A	N/A	1063	7956	"NO DISPONIBLE"
22	Capacitación en Atención al Cliente y Servicios.	Capacitar en Atención al Cliente y Servicio, para fomentar la reactivación económica	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad vía Directora de Turismo.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la misma autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Evaluación de factibilidad y pedido y autorización de parte del responsable de la Coordinación. 4. Planificación y ejecución de la capacitación. 5. Entrega de certificado.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 18:30.	\$1.80 USD Timbre provincial	4 días laborales	1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.	1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareta N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	9	"NO DISPONIBLE"

Anexo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
23	Capacitación en temas locales de turismo	Lograr la Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha y la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha CAPTUR, para la consolidación y posicionamiento de Pichincha y su programa "Destino de Colores" como un polo turístico de turismo interno a través de proyectos de mejora de la calidad turística de la oferta y mecanismos de comercialización. Capacitaciones en: • Atención y servicio al cliente; • Marketing turístico; • Diseño de proyectos turísticos; • Turismo Inklusivo; • Tendencias turísticas; • BPM. • Capacitaciones en gastronomía y eventos de cliente; y. • Certificación de competencias	El usuario interesado realizará la inscripción a través de los enlaces de acceso a la inscripción.	El ciudadano interesado, deberá estar relacionado con la actividad turística. Contar con mínimo 30 participantes	1. Recibir la información de los interesados, a través del link de inscripción que se encontrará disponible en la página web de la institución. 2. Asignación de horarios por parte de la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fomento a la Gestión Turística. 3. Planificación y ejecución de la capacitación. 4. Entrega de certificado.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo para el participante. Nota: Se podrá solicitar asistencia entre los participantes, los ingredientes para clases de cocina.	15 días laborables	1. Comunidad 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lareas N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento a la Gestión Turística.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareas N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	128	418	"NO DISPONIBLE"
24	Asesoría legal gratuita	Asesoría legal gratuita a usuarios, vía presencial, correo electrónico, llamada telefónica y mensaje WhatsApp; contamos con Abogados capacitados en nuestras 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha.	El usuario solicita el servicio a través de los canales telefónicos y mensaje WhatsApp, en sus 8 oficinas; distribuidas en la provincia de Pichincha.	Datos personales para nuestro registro.	1. Usuario solicita el servicio a través de los canales de atención. 2. Datos personales para nuestro registro. 3. Asesoría legal gratuita.	Sin costo	• Atención presencial y llamada telefónica, de manera inmediata. • Link de laboratorio: correo electrónico y mensaje WhatsApp: 24400.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065. 2. CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pintado N. 137 y Av. Carapungo. Teléfono 2027399. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono 3063662. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Calacalí - La Independencia Km. 96. Vía a Las Mercedes. Teléfono 2770476. 5. TABACUNDO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valencia. 6. CAYAMBE, Calle Libertad 01-35 y Restauración. 7. SANGOLQUI, Calles Quito y Montufar. Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guadalupe y Nicolás Moreta, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065. 2. CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pintado N. 137 y Av. Carapungo. Teléfono 2027399. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono 3063662. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Calacalí - La Independencia Km. 96. Vía a Las Mercedes. Teléfono 2770476. 5. TABACUNDO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valencia. 6. CAYAMBE, Calle Libertad 01-35 y Restauración. 7. SANGOLQUI, Calles Quito y Montufar. Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guadalupe y Nicolás Moreta, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	4 canales: • Presencial: ecando@pichincha.gob.ec asambache@pichincha.gob.ec egrande@pichincha.gob.ec yruiz@pichincha.gob.ec vortega@pichincha.gob.ec llera@pichincha.gob.ec rqulumbaqun@pichincha.gob.ec hovellos@pichincha.gob.ec loaldes@pichincha.gob.ec • Correo electrónico: ecando@pichincha.gob.ec asambache@pichincha.gob.ec egrande@pichincha.gob.ec yruiz@pichincha.gob.ec vortega@pichincha.gob.ec llera@pichincha.gob.ec rqulumbaqun@pichincha.gob.ec hovellos@pichincha.gob.ec loaldes@pichincha.gob.ec • Llamada telefónica: 1. Oficina Matriz-Quito Tel. 3946760 ext. 02065. 2. Oficina Calderón. Tel. 2027399. 3. Oficina Solanda. Tel. 3063662. 4. Oficina San Miguel de los Bancos. Tel. 2770476. 5. Oficina Sangolquí. Tel. 2337343. • Mensaje WhatsApp: 98251021 992509157 961548330 984319220 958801290 992501086 984407017	NO	N/A	ecando@pichincha.gob.ec asambache@pichincha.gob.ec egrande@pichincha.gob.ec yruiz@pichincha.gob.ec vortega@pichincha.gob.ec llera@pichincha.gob.ec rqulumbaqun@pichincha.gob.ec hovellos@pichincha.gob.ec loaldes@pichincha.gob.ec	1235	12446	25626	
25	Atención, trámite y pronunciamiento a denuncias en materia ambiental	Recepción de denuncias por parte de la Comaría Ambiental para el trámite respectivo	Realizar la denuncia mediante cualquier medio o institución pública o privada, para que sea transferida al Gobierno de Pichincha, el cual realizará las acciones pertinentes en la Comaría Ambiental de Pichincha.	1. Nombres completos del denunciante 2. Dirección y datos para notificaciones 3. Hecho que se denuncia y una relación clara y concreta del asunto 4. Puntos de referencia para ubicación del lugar, actividad, obra o proyecto	Se entrega la denuncia a un instructor de la Comaría Ambiental. Se solicita el levantamiento del informe técnico Se archiva el caso cuando no se determina infracción. Se emite infracción, el abogado levanta un auto de juicio Se procede con la respectiva notificación Se da un plazo de 10 días para que el supuesto infractor emita las observaciones al informe Presentación de alegatos Emisión del informe de fin de instrucción Emisión de resolución de sanción o archivo	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin Costo	Mes y medio a dos meses	Habitantes de la Provincia de Pichincha, a excepción de aquellos que tienen trámites de competencia de la Autoridad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito	Dirección de Ambiente Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Lareas N13-45 y Antonio Ante, piso 13. Quito Teléfono: (593 2) 394 6760 ext. 13014	Ventanilla	No	http://ambiente.pichincha.gob.ec/ambiente_temp/denunciasvia_gasto.php	http://ambiente.pichincha.gob.ec/ambiente_temp/denunciasvia_to.php	0	24	"NO DISPONIBLE"	
26	Regularización, seguimiento y control ambiental	Prevención y control de la contaminación ambiental de los riesgos e impactos ambientales que generen o puedan generar los diferentes proyectos, obras o actividades a ejecutarse, así como aquellos que se encuentran en operación dentro de la jurisdicción territorial de la provincia de Pichincha	Se puede acceder al servicio mediante presentación de la documentación por ventanilla o por correo electrónico (serviciomambientales@pichincha.gob.ec) el trámite ingresado, recibirá un número de registro y se redireccionará a la respectiva área, para la debida atención y pronunciamiento.	a. La documentación digital debe ser guardada en dos unidades de almacenamiento óptico (CD - DVD). Todos los anexos e información para revisión deben ser incluidos en los medios digitales. b. Cada documento digital debe ser nombrado en base a su sustento físico, es decir describir el asunto a cual hace referencia.	Asignación al técnico responsable para la revisión, análisis de la información e inspección de ser el caso. Elaboración de informe técnico, oficios o memorandos de pronunciamiento. Validación de información respectiva a normativa ambiental y cumplimiento de procesos internos. Pronunciamiento de observaciones. Emisión de pronunciamiento de aprobación o rechazo de trámite al operador	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	El costo es de acuerdo a la Tabla de "Servicios de Gestión y Calidad Ambiental", establecido en el Acuerdo Ministerial No.083 de del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador de 05 de julio de 2015.	20 días o de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Gestión Ambiental	Operadores de las actividades, obras o proyectos que se desarrollan en la provincia de Pichincha a excepción de aquellas que están bajo la competencia de otras Autoridades Ambientales de Aplicación responsable.	Dirección de Ambiente Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Lareas N13-45 y Antonio Ante, piso 13. Quito Teléfono: (593 2) 394 6760 ext. 13014	Ventanilla o correo electrónico (serviciomambientales@pichincha.gob.ec)	No	http://www.pichincha.gob.ec/ambiente	http://www.pichincha.gob.ec/ambiente	65	639	"NO DISPONIBLE"	
27	Información cartográfica, estadística e institucional de la provincia de Pichincha.	Información cartográfica, estadística e institucional referente al territorio provincial.	La ciudadanía en general ingresará en la página web del GAD de la provincia de Pichincha y en el menú, seleccionará la opción servir geografía, inmediatamente se desplegará la información cartográfica, estadística e institucional de la provincia de Pichincha, la misma que puede ser impresa. En caso de necesitar otra información debe acercarse a la oficina de la Coordinación llevando consigo una flas memory.	Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial de forma presencial o a través de la página web institucional.	1. Dirigi una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareas N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en la página web. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Planificación/ Coordinación del Sistema de Información Territorial. 3. Los técnicos de la Coordinación analizan y procesan información de ser el caso. 4. Entrega de la información geográfica y estadística.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo	3 días laborables.	Técnicos operativos y autoridades de la prefectura, gobiernos locales, academia y público en general.	Dirección de Planificación, Coordinación de Sistema de Información Territorial, Edificio Sede de GADPP, piso 13, calle Manuel Lareas N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador 02346760 Ext: 12015/12007	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lareas N13-45 y Antonio Ante.	SI	N/A	http://sitio.pichincha.gob.ec/vepo	12	762	"NO DISPONIBLE"	
28	Registro de usuarios mediante la página web del sistema Automatizado de Peajes	Servicio disponible para los usuarios que no se encuentren registrados y que no cuenten con TAG en su vehículo.	Al servicio se accede a través de la página web o acercándose a las oficinas en la Autopista General Rumihuañu o al Edificio central del GADPP. Para este proceso se debe contar con la respectiva matrícula del vehículo.	Deben de cargar la documentación: Natural-Copias de cédula, matrícula y Tag - Empresas -Copias, RUC, nombramiento del representante legal, carta de autorización, cédula del representante legal y matrícula	1.- Verificación de la documentación 2.- Ingresar en el sistema la placa 3.- Notificación del registro al usuario mediante correo electrónico.	Página web 24/	Sin costo	24 horas	Usuarios Peajepegrres	Página Web	Página Web	Página web (www.peajespichincha.ec)	NO	N/A	www.peajespichincha.ec	1808	12223	"NO DISPONIBLE"
29	Descuento en el cobro de peaje a los barrios cercanos o alejados.	Servicio disponible para los usuarios de barrios cercanos o alejados.	Al servicio se accede verificando si el usuario está registrado, se valida la documentación y se registra el respectivo descuento.	Copias de cédula, matrícula, TAG y formulario de descuento.	1.- Verificación de usuario ya registrado. 2.- Validación de la documentación 3.- Registro del respectivo descuento.	Sin costo	24 horas	Usuarios Peajepegrres	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumihuañu e Intervalos, ubicada en el Km 4 y 1/2, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumihuañu e Intervalos, ubicada en el Km 4 y 1/2	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumihuañu e Intervalos, ubicada en el Km 4 y 1/2	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumihuañu e Intervalos, ubicada en el Km 4 y 1/2	NO	N/A	N/A	27	148	"NO DISPONIBLE"

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dirección de la oficina y/o descripción manual (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
30	Comercialización Nacional-Tiendas Pichincha	Espacios estratégicos de comercialización y promoción de productos con calidad y competitividad en mercados locales nacionales con visión de exportación.	El usuario solicita el servicio de manera presencial en la Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Llenar formulario de solicitud para el ingreso a Tienda Pichincha.	1. Llenar un formulario de solicitud para el ingreso a la Tienda Pichincha. 2. Contar con Notificación sanitaria. 3. Contar con productos de calidad y valor agregado.	1. Acercarse presencialmente en la Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. 2. Llenar formulario de solicitud para el ingreso a la Tienda Pichincha (Ciudad Míser del Mundo o Machachi). 3. El Equipo Técnico de Tienda Pichincha realiza una verificación de la información y emite un informe, el cual es presentado a las autoridades de Prefectura para su autorización. 4. Promoción y comercialización de productos ticoñados.	Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	5 días laborables	1. Productores 2. Artesanos 3. Emprendedores	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Presencialmente en la Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	4	100	"NO DISPONIBLE"
31	Acercamientos comerciales de Comercio Internacional	Promoción y comercialización internacional de productos primarios con valor agregado de la provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	Requisitos generales: 1. Tener una oferta productiva con certificaciones de exportación. 2. Contar con la marca Pichincha. 3. Contar con un logo 4. Participar en las capacitaciones de calidad marca Pichincha. 5. Contar con una página web. Requisito especial: Contar con un volumen de producción de acuerdo al mercado.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Apoyo a la Producción/ Coordinación de Comercialización. 3. Técnico institucional de comercio internacional evalúa la calidad y volumen generando una ficha técnica del emprendimiento, para posterior emitir informe técnico a la máxima autoridad. 4. Máxima autoridad autoriza o no, si es favorable se envía muestra del emprendimiento conociendo la necesidad del mercado hacia el futuro consumidor.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	\$1,80 USD Timbre provincial	30 días laborables	1. Organizaciones productivas. 2. MIPYMES 3. Emprendedores	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	1	416	"NO DISPONIBLE"
32	Expo ferias	Apertura de espacios para la promoción, exposición y comercialización directa de emprendedores hacia el consumidor final. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (timbre provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado. La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Llenar formulario para participar en la expo feria de Pichincha. 2. Contar con notificación sanitaria y certificaciones. 3. Contar con productos de calidad.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Apoyo a la Producción/ Coordinación de Comercialización. 3. Llenar formulario de inscripción a participar en expo feria de Pichincha. 4. Técnico institucional realiza una verificación de la información, para posterior emitir informe técnico a la máxima autoridad. 4. Máxima autoridad autoriza o no, si es favorable se coordina la logística del evento.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	\$1,80 USD Timbre provincial	8 días laborables	1. Organizaciones de productores 2. Emprendedores 3. Artesanos de la provincia de pichincha.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	119	1307	"NO DISPONIBLE"
33	Acojida e inclusión a personas en situación de movilidad humana.	Atención de servicio social, psicológico, salud (ambulatoria), capacitación, participación en ferias para emprendedores/as y asesoría jurídica. Todos los servicios gratuitos.	El usuario solicita el servicio de manera presencial, se le programa cita previa, la misma que debe acudir el día y hora de la cita.	Documento de Identificación	1. Programar cita previa. 2. Acudir el día y hora de la cita. 3. Atención en área de trabajo social. 4. Derivación interna según servicio solicitado o derivación externa. 5. Seguimiento del caso.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	La atención de los diferentes servicios es según cita previa	Personas en situación de movilidad humana	Dirección de Derechos, Coordinación de Movilidad Humana	Dirección de Derechos, Coordinación de Movilidad Humana, Calle Buenos Aires OE1-138 y Avenida 10 de Agosto, edificio Meirino, 4to. Piso, junto al Instituto Tecnológico Superior del H. Consejo Provincial de Pichincha.	1. Correo: movilidadhumana@pichincha.gob.ec 2. Presencialmente en la Coordinación de Movilidad Humana del GADPP, Calle Buenos Aires OE1-138 y Avenida 10 de Agosto, edificio Meirino, 4to. Piso, junto al Instituto Tecnológico Superior del H. Consejo Provincial de Pichincha, teléfono 2522846.	NO	N/A	movilidadhumana@pichincha.gob.ec movilidadhumana@pichincha.gob.ec	811	10051	"NO DISPONIBLE"
34	Procesos de Mediación	Audiencia conjunta con el Medador, se generan acuerdos y se suscriben actas. Gastos administrativos iniciales. Solicitud de mediación presentada por cualquier persona natural o jurídica privada, valor \$20. Solicitud de mediación presentada por persona de la tercera edad o con discapacidad y enviar o funcionario del GADPP, valor \$10. Solicitud de mediación en asuntos regulados por el Código de la Niñez y la Adolescencia, persona beneficiaria del "Bono de Desarrollo Humano" y cantidad de arreglo de hasta un salario básico unificado, sin costo. Otras materias y cuantías, su costo será de acuerdo al Tarifario del Centro de Mediación.	El usuario solicita el servicio de manera presencial, en las 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha, para luego entregar formato de solicitud de mediación de manera presencial con los documentos de respaldo, luego se procede a agendar audiencia y entrega de invitaciones a las partes, para posterior desampliar la audiencia conjunta con el Medador en la cual se generan acuerdos y se suscriben actas.	Requisitos generales: 1. Cédula de Ciudadanía 2. Pasaporte Requisitos especiales: 1. Carné de Discapacidad (original o copia) 2. Documento que acredite ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano. 3. Credencial del GADPP.	1. Usuario solicita el servicio a través de los canales de atención. 2. Datos personales para nuestro registro. 3. Descargador o solicitar el formato de solicitud de proceso de mediación en nuestras oficinas. 4. Entrega del formato de solicitud de mediación de manera presencial. 5. Documentos habilitados al proceso. 6. Agendar audiencia y entrega de invitaciones a las partes. 7. Audiencia conjunta con el Medador, se generan acuerdos y se suscriben actas.	Atención presencial de lunes a viernes de 9h00 a 16h30.	Costos, descuentos y sin costo; conforme al Reglamento y Tarifario del Centro de Mediación.	Un día, de acuerdo a la disponibilidad de agenda del Centro de Mediación a fecha indicada por el usuario.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 9846760 ext. 02065. 2. CALDERÓN, Pasaje Eliseo Piratón N. 137 y Av. Camarungo. Teléfono: 2025799. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono: 3053662. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Calacali-La Independencia Km. 96, vía a Las Mercedes. Teléfono: 2770476. 5. TABACUNO, Calle Suroeste N. 981 frente al parque central Homero Valencia. 6. CAYAMBE, Calle Libertad OE-35 y Restauración. 7. SANJOAQUÍN, Calles Quito y Montufar. Teléfono: 2537343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guandares y Nicolás Morúa, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	1. Presencial. 2. Casos por circunstancias especiales, mediación telemática.	NO	N/A	N/A	164	1309	"NO DISPONIBLE"	
35	Reservas y programación de visitas de grupos turísticos y escolares al Parque Arqueológico Cochasqui	Parque arqueológico cochasqui puede ser visitado todos los días del año, sin interrupción, de 08:00 a 16:00, cuenta con guías especializadas bilingües, que acompañan a los turistas nacionales e internacionales durante los recorridos por la zona monumental y los museos. Restricciones: • Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. • No recolectar frutos, flora y fauna nativa del Parque. • No arrojar basura.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Parque, registrarse con el señor guarda al momento de ingresar al Parque, en el área de Reacondición. Además de respaldar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señaléticas del Parque y solicitar guía.	1. Confirma su reservación mediante mensaje de texto de WhatsApp al siguiente número: • Mensaje 0986621950 2. En el detalle de tu mensaje debes incluir los siguientes datos: • Nombre y apellidos de quien realiza la reserva. • Contacto telefónico (celular) • Número de cédula. • Número de personas que visitan. • Especificar el servicio (camping, carga, caballos o chozones). • Fecha y hora de la visita. • Necesidades especiales, de ser el caso	1. Registrarse con el señor guarda al momento de ingresar al Parque. 1. 2. Adquirir el boleto de ingreso al Parque, en el área de Reacondición. 1. 3. Respetar protocolos de bioseguridad. 1. 4. Cumplir y hacer cumplir las señaléticas del Parque. 1.5. Solicitar guía.	1. Via online 24 horas. (Reservaciones) 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30	Tarifas 1. Turistas Nacionales Adultos: 1 dólar Niños, tercera edad y discapacitados: 50% 2. Turistas Extranjeros Adultos: 3 dólares	La atención es inmediata, la coordinación de las reservaciones es un día laborable.	Turistas nacionales e internacionales	Parque Arqueológico Cochasqui.	1. Reservación al correo electrónico o mensaje de texto: • cochasqui.piramides@gmail.com • Mensaje 0986621950 2. Presencialmente en: 2.1. Parque Arqueológico Cochasqui, parroquia Tocachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	cochasqui.piramides@gmail.com	2055	16894	"NO DISPONIBLE"	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
36	Reservación de camping, hospedaje en cabañas y chozonas para parrilladas.	<p>Servicios de camping, alojamiento en nuestras cabañas, y alquiler de chozonas para parrillada, de miércoles a domingo.</p> <p>Insuam que pueden ayudar: * Cámara fotográfica * Bricolajes * Ropa cómoda (Sleeping para camping) * Protector solar * Repetente * Carabin o fleña * Campa de camping o tienda de campaña</p> <p>El horario para ingresar a acampar es de miércoles a domingo a partir de las 12h00 hasta las 16h00.</p> <p>Restricciones * Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. * No recolectar frutas, flora y fauna nativa del Parque. * No arroj basura.</p>	<p>El turista debe acercarse a las instalaciones del Parque, registrarse con el sector guardia al momento de ingresar, presentar el recibo de pago del servicio. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque y solicitar la asignación del área de camping, hospedaje en cabañas y chozonas para parrilladas.</p>	<p>1. Confirmar su reservación al siguiente correo electrónico o mensaje de texto: * cochahuqui piramides@gmail.com * Mensaje 0963716538</p> <p>2. En el detalle de tu correo electrónico debes incluir los siguientes datos: * Nombre y apellidos de quien realiza la reserva. * Contacto telefónico (celular). * Número de cédula. * Número de personas que visitan. * Especificar el servicio (camping, carpas, cabañas o chozonas). * Fecha y hora de la visita. * Necesidades especiales, de ser el caso</p>	<p>1. Presencialmente: 1.1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar al Parque. 1.2. Presentar el recibo de pago del servicio. 1.3. Respetar protocolos de bioseguridad. 1.4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque. 1.5. Asignación del área de camping.</p> <p>2. Reservación: Correo electrónico o mensaje de texto: cochahuqui piramides@gmail.com Mensaje 0963716538</p> <p>3. Grupo de atención prioritaria: Solicitar el ingreso gratuito al parque, dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto en el Parque. 2.1.1. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Parque Arqueológico Cochasqui. 2.1.2. De atender inmediatamente el requerimiento, se procede a coordinar la fecha, pago y facturación. 2.1.3. Llegada la fecha acordada, se procede con el servicio.</p>	<p>1. Via online 24 horas (Reservaciones)</p> <p>Tarifas * Camping \$3.00 dólares por persona. * Cabañas \$40,00 dólares * Chozones \$ 7,00 dólares</p>	<p>La atención es inmediata desde el día miércoles a domingo, la coordinación de las reservaciones un día laborable.</p>	<p>Turistas nacionales e internacionales</p>	<p>Parque Arqueológico Cochasqui, cantón Piedra Moncayo, provincia de Pichincha.</p> <p>Parque Arqueológico Cochasqui.</p>	<p>En transporte particular - Tomar la vía Quito-Guayllabamba; pasar el redondel y tomar la tercera salida con rumbo a Tabacundo; pasar el Peaje Cochasqui y seguir recto hasta la Virgen de Toachi; tomar la carretera Toachi-Malchigui; pasar la comunidad de Cochasqui y a 200 metros, virar a la derecha para ingresar al Parque.</p> <p>En transporte público - Tomar un bus con rumbo a Malchigui en la terminal de la Olla; en la plaza central de Malchigui, tomar un taxi o camioneta al Parque.</p>	<p>1. Reservación al correo electrónico o mensaje de texto: * cochahuqui piramides@gmail.com * Mensaje 0963716538</p> <p>2. Presencialmente en: 2.1. Parque Arqueológico Cochasqui, parroquia Toachi, cantón Piedra Moncayo, provincia de Pichincha. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.</p>	NO	N/A	cochasqui.piramides@gmail.com	345	1899	"NO DISPONIBLE"	
37	Eventos del Programa Pichincha al Aire Libre.	<p>Promover las buenas prácticas al Aire Libre. Innovar y promover actividades de ocio y recreación que puedan desarrollarse al aire libre.</p> <p>La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.</p> <p>El turista debe acercarse a sus Centros de Mediación y entregar la solicitud de copias de actas certificadas y documentos habilitantes para ejecución de actas conjuntamente con la copia de la cédula de ciudadanía. Para el siguiente día entregar lo</p>	<p>El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (límite provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado.</p> <p>Contar con mínimo 30 participantes</p>	<p>Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad y/o Directoría de Turismo.</p> <p>Contar con mínimo 30 participantes</p>	<p>1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto.</p> <p>2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico. 3. Evaluación de factibilidad de pedido y autorización por parte del responsable de la Coordinación. 4. Inspección de ruta. 5. Desamollo de itinerario 6. Entrega de certificado.</p>	<p>1. Via online 24 horas.</p> <p>\$1.80 USD Timbre provincial</p>	<p>15 días laborables</p>	<p>1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones</p>	<p>Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPPP, piso 6, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.</p>	<p>Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento a la Gestión Turística.</p>	<p>Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.</p>	NO	N/A	N/A	1	7	"NO DISPONIBLE"	
38	Entrega de copias de actas certificadas y documentos habilitantes para ejecución de actas (de los procesos de Mediación)	<p>Certificación de copias de documentación, copia original y copia certificada de actas de mediación.</p>	<p>La entrega del documento, se procederá a realizar en la ventanilla de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) del "Centro de Mediación". 2. Cédula de ciudadanía.</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director(a) del "Centro de Mediación", el solicitante debe acreditar que fue parte del proceso adjuntando la cédula de ciudadanía. 2. Entrega de acta certificada y documentos habilitantes.</p>	<p>* Atención presencial de lunes a viernes de 8h00 a 16h30.</p>	<p>Un día de respuesta y ejecución del servicio de acuerdo al cronograma de mediación.</p>	<p>Personas que solicitan, asistieron y firman copia de actas de mediación.</p>	<p>MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono. 3946780 ext. 02065.</p>	<p>MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono. 3946780 ext. 02065.</p>	<p>Presencial.</p>	NO	N/A	N/A	5	59	"NO DISPONIBLE"	
39	Articulaciones Comercio, Internacional.	<p>Promoción y comercialización de productos primarios con valor agregado de la provincia de Pichincha.</p>	<p>El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, y solicitar ingreso su emprendimiento en la Base de Datos unificada del GADPPP en la Dirección de Economía Popular, Solidaria y Fomento Agropecuario (DEPSFA) o Dirección de Apoyo a la Producción (DAP); DEPSFA se encargará de realizar el proceso de categorización del mismo.</p>	<p>Requisitos generales: 1. Tener una oferta productiva con certificaciones de exportación (Comercio Internacional). 2. Contar con un logotipo (imagen y marca). 3. Participar en las capacitaciones de calidad. 4. Contar con una página web. 5. Contar con valor agregado. 6. Contar en la Base de Datos unificada del GADPPP y tener una categorización III o IV.</p> <p>Requisito especial: Contar con un volumen de producción de acuerdo al mercado.</p>	<p>1. Técnico institucional de comercialización evalúa la calidad y volumen de los emprendimientos sustentándose en la Base de Datos unificada del GADPPP, los mismos deberán tener una categorización III o IV, genera una ficha técnica del emprendimiento.</p>	<p>1. Via online 24 horas.</p> <p>2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.</p>	<p>30 días laborables</p>	<p>1. Organizaciones productivas. 2. MP/MSIS 3. Emprendedores 4. Artesanos</p>	<p>Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.</p>	<p>Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.</p>	<p>Ingreso de la solicitud: 1. Formulario en línea: Base de Datos GADPPP Unificada.</p>	NO	N/A	N/A	2	7	"NO DISPONIBLE"	
40	Certificación de Guinza Turística Local	<p>La certificación de guianza turística busca fortalecer la cadena productiva turística del Ecuador y su desarrollo local, a través de la formación en orientación, conducción y asistencia de grupos de acuerdo con las necesidades existentes de información turística y sensibilización en la conservación del patrimonio natural y cultural, enmarcados en el conocimiento de la historia ecuatoriana para así proponer un desarrollo de experiencias importante en los turistas.</p>	<p>La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción.</p>	<p>El ciudadano interesado, deberá estar relacionado con la actividad turística. Contar con mínimo 30 participantes</p>	<p>1. Recibir la información de los interesados, a través del link de inscripción que se encontrará disponible en la página web de la Institución. 2. Asignación de horarios por parte de la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Planificación y ejecución de la capacitación. 4. Entrega de certificado.</p>	<p>1. Via online 24 horas.</p> <p>2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.</p>	<p>15 días laborables</p>	<p>1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones</p>	<p>Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPPP, piso 6, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.</p>	<p>Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.</p>	<p>Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.</p>	NO	N/A	N/A	0	0	"NO DISPONIBLE"	
41	Gestión del aviturismo	<p>Contribuir al desarrollo de capacidades de identificación de aves en las zonas priorizadas de aviturismo de Pichincha a través de ejercicios teóricos y prácticos que den a conocer las características físicas y biológicas de las aves, las principales técnicas para su identificación y la importancia de su conservación. Así mismo se busca proporcionar los conceptos y herramientas básicas de aviturismo para manejo de grupos de turistas en el área.</p>	<p>La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción.</p>	<p>El ciudadano interesado, deberá estar relacionado con la actividad turística. Contar con mínimo 30 participantes</p>	<p>1. Recibir la información de los interesados, a través del link de inscripción que se encontrará disponible en la página web de la Institución. 2. Asignación de horarios por parte de la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Planificación y ejecución de la capacitación. 4. Entrega de certificado.</p>	<p>1. Via online 24 horas.</p> <p>2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.</p>	<p>15 días laborables</p>	<p>1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones</p>	<p>Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPPP, piso 6, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.</p>	<p>Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística.</p>	<p>Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.</p>	NO	N/A	N/A	0	0	"NO DISPONIBLE"	
42	Capacitación sobre la prevención y erradicación de la violencia, discriminación y derechos humanos de las mujeres, niñas y niños en la provincia de Pichincha	<p>Fomentar la igualdad, equidad y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres, niñas y de las personas LGBTI en la provincia a través de una sociedad libre y democrática machista y fortaleciendo los derechos de género de atención prioritaria.</p>	<p>La ciudadanía en general debe acercarse a cualquiera de los 4 centros Warmi Pichincha, ubicados en la Plaza de la República, Calderón, Conocoto y Alangasi</p> <p>Llena el formulario de datos personales para seguir a la capacitación</p>	<p>Llenar el formulario de datos personales para el respectivo registro.</p>	<p>1. Registro de datos personales. 2. Capacitación</p>	<p>Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.</p>	<p>Sin Costo</p>	<p>Atención presencial de manera inmediata.</p>	<p>Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.</p>	<p>* MATRIZ QUITO, Calles Arenas 0e1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha * CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Piratado N1-37 Calle Murgueta Salvador y Av. Casapungo Edificio Araceli. * CENTRO WARMI CONOCOTO, Benalcázar 0e1-34 y Lola Quinana * CENTRO WARMI ALANGASI, Calle 2 de febrero E1-198 y Manuela Sáenz</p>	<p>* MATRIZ QUITO, Calles Arenas 0e1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha * CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Piratado N1-37 Calle Murgueta Salvador y Av. Casapungo Edificio Araceli. * CENTRO WARMI CONOCOTO, Benalcázar 0e1-34 y Lola Quinana * CENTRO WARMI ALANGASI, Calle 2 de febrero E1-198 y Manuela Sáenz</p> <p>Teléfono: 0995832379</p>	<p>Atención presencial en los cuatro centros Warmi en la Provincia</p>	NO	N/A	N/A	537	1002	"NO DISPONIBLE"

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
43	Recorre Pichincha	Identificar, validar, y promover rutas turísticas para el desarrollo de actividades al aire libre en la provincia de Pichincha, construir productos turísticos vinculados a las actividades al aire libre. Precios varían según la ruta, mínimo 15 dólares y máximo 25 dólares, por las asociaciones de Turismo Comunal.	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento. Contar con mínimo 30 participantes	Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad y/o Directora de Turismo. Contar con mínimo 30 participantes	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico. 3. Evaluación de factibilidad de pedido y autorización por parte del responsable de la Coordinación. 4. Ponerse en contacto con la comunidad para los diferentes servicios. E: busines@pichincha.gub.ec	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08H00 a 16H30.	Sin Costo	15 días laborables	1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	120	480	"NO DISPONIBLE"
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												3/7/2023						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE PLANIFICACION						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												EC: GLENDA CALVÁS						
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												plan@pichincha.gub.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 394 4766 EXTENSIÓN 12006						